



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Magistrado ponente

AL4619-2021
Radicación n. °90631
Acta 37

Bogotá, D. C., veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

HERNANDO RAFAEL RODRÍGUEZ CABAS vs.
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Conforme al informe secretarial que antecede, este recurso no fue sustentado oportunamente. Por lo tanto, es del caso que la Sala proceda a declararlo DESIERTO.

Devuélvase el expediente al tribunal de origen.

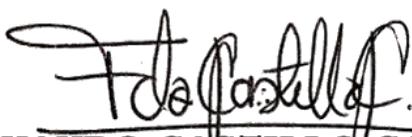
Notifíquese y cúmplase.

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

No firma por ausencia justificada
IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Luis Quiroz Aleman', written in a cursive style.

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	470013105004201600235-01
RADICADO INTERNO:	90631
RECURRENTE:	HERNANDO RAFAEL RODRIGUEZ CABAS
OPOSITOR:	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 05 de octubre de 2021 a las 08:00 a.m.,
Se notifica por anotación en estado n.º 164 la
providencia proferida el 29 de septiembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 08 de octubre de 2021 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el 29
de septiembre de 2021.

SECRETARIA _____